

## DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

**ASIGNATURA: Estadística Empresarial I**

**CÓDIGO: 340006**

**GRADO: Contabilidad y Finanzas;**

### 1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? NO

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

### 2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

Tras la interrupción de la actividad docente establecida por las autoridades autonómicas y nacionales, la docencia ha pasado a ser íntegramente impartida de forma virtual. Combinando la entrega de amplia documentación de la materia (teoría y práctica) con sesiones de clases impartidas mediante videoconferencias en el aula virtual de la UAH con periodicidad semanal en función de los horarios que previamente tenían los diferentes grupos de esta asignatura.

### 3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

Convocatoria ordinaria

Los alumnos podrán elegir entre evaluación continua y final. Los criterios de evaluación en este nuevo escenario para la forma continua son los siguientes:

- Pruebas previas a la interrupción de la actividad docente (hasta 0,5 puntos)
- Trabajos a realizar por los alumnos (hasta 3,5 puntos)
- Exámenes parciales on line basados en preguntas tipo test (hasta 6 puntos)

Por su parte, la evaluación final se basará en una única prueba a realizar de forma virtual

en las fechas que establezca la Facultad. Dicha prueba comprenderá tanto los contenidos teóricos como los prácticos y consistirá en una batería de preguntas tipo test cuyas calificaciones mantendrán una estructura de proporcionalidad con las establecidas para cada parte del examen final en la guía docente previamente elaborada.

Tanto en los exámenes parciales como en el final, se aplicará un sistema de valoración basado en penalizar las respuestas erróneas, de forma que cualquiera de ellas restará un valor equivalente a la mitad de la puntuación que añade una respuesta afirmativa. Las respuestas no contestadas ni suman ni restan puntos.

La asignatura se considerará superada cuando la puntuación obtenida por un alumno alcance al menos el 50% de la puntuación total máxima.

Convocatoria extraordinaria

La calificación de la asignatura en esta convocatoria se basará en una única prueba a realizar en las fechas y forma que establezca la Facultad en función de la situación sanitaria.

#### **4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR**

*Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.*

---